

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 28 de agosto de 2015.

ORDEN No.: LG/1001/0137/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

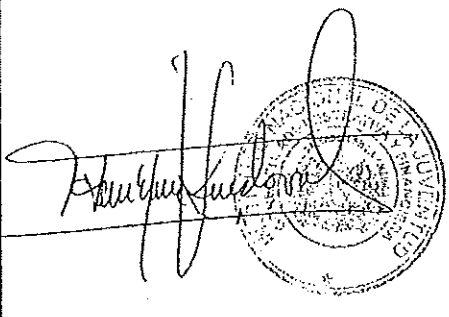
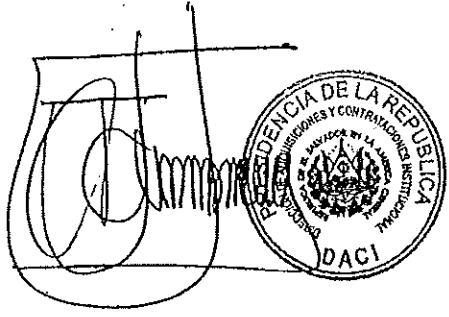
SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO {CON IVA}	PRECIO TOTAL {CON IVA}
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y OTRAS REPARACIONES PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: CAMBIO ACEITE DE MOTOR, CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE, CAMBIO FILTRO DE ACEITE, CAMBIO FILTRO DE AIRE, CAMBIO REFRIGERANTE DE RADIADOR, CAMBIO DE FAJA DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO, CAMBIO DE FAJA DE ALTERNADOR, CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS, RECTIFICAR DISCOS DELANTEROS, LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS, ENGRASE DE CARDANES Y CHASIS, CAMBIO DE ACEITE EN CAJA DE VELOCIDADES (CAJA NORMAL) Y CORONA, CAMBIO DE EMBRAGUE (PRENSA, DISCO, BALERO COLLARÍN, BALERO PILOTO Y RETENEDOR), REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS.	NO APLICA	\$ 180.00	\$ 180.00
			1	SERVICIO	MANENIMIENTO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, QUE INCLUYE: REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS.	NO APLICA	\$ 175.00	\$ 175.00
			7	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR 15W40	MOBIL/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.75	\$ 47.25
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	OSAKA/ JAPÓN	\$ 14.50	\$ 14.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL)	OSAKA/ JAPÓN	\$ 9.95	\$ 9.95
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSAKA/ JAPÓN	\$ 22.75	\$ 22.75
			2	GALÓN	REFRIGERANTE	FREEZETONE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 4.50	\$ 9.00
			1	UNIDAD	FAJA DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	DAYCO/JAPÓN	\$ 18.08	\$ 18.08
			1	UNIDAD	FAJA DE ALTERNADOR	DAYCO/JAPÓN	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	KASHIMA/JAPÓN	\$ 32.00	\$ 32.00
			1	TUBO	GRASA	AMALIE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 4.55	\$ 4.55
			7	CUARTO	ACEITE PARA CAJA Y CORONA	MOBIL/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.75	\$ 47.25
			1	UNIDAD	PRENSA	EXEDY/JAPÓN	\$ 210.00	\$ 210.00
			1	UNIDAD	DISCO	EXEDY/JAPÓN	\$ 120.00	\$ 120.00
			1	UNIDAD	BALERO COLLARIN	EXEDY/JAPÓN	\$ 51.17	\$ 51.17
			1	UNIDAD	BALERO PILOTO	NIN/JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50
			1	UNIDAD	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL	PAYEN/JAPÓN	\$ 28.00	\$ 28.00
					DATOS DEL VEHÍCULO: PICK UP, MARCA: MITSUBISHI, MODELO: L200, AÑO: 2010, PLACAS: N-6054 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-42-61105-13002-0052.			
					GARANTÍA DE MANO DE OBRA: UN MES.			
					GARANTÍA EN REPUESTOS: TRES MESES.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,000.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y OTRAS REPARACIONES, PARA EL VEHÍCULO: PICK UP, MARCA: MITSUBISHI, MODELO: L200, AÑO: 2010, PLACAS: N-6054 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-42-61105-13002-0052. CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES-SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0064(02-07-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0137/2015
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 13% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.</p>		
		
DESIGNADO APNI(DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: <i>PEGA P67</i> REVISADO POR: <i>PEGA</i>

REFERENCIA: LG/1001/0137/2015